



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.- Campus

Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica-Tuxpan.

4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho / Sistema de Enseñanza Abierto

5.- Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.- Área de formación

LDER 28045	Práctica Forense Penal	Principal	Secundaria
		EE de la terminal	Optativa

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
7	2	3	75	

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Curso-Taller AGJ= Cursativa /ABGHJK= Todas

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	Máximo: 30	Mínimo: 20

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

Academia de Derecho Procesal

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
3 de noviembre de 2015	21 de abril de 2017	



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

16.-Nombre de los académicos que participaron

Dr. José Luis Cuevas Gayosso, Lic. Ángel Mora Ramírez, Dr. Angel Luis Parra Ortiz, Mtro. Eduardo Morato Reyes, Mtra. Rosa María Hernández Mora, Mtro. Iván Carlos Aguilar Alegre, Mtro. Alberto Cruz Silva, Mtra. María de Lourdes Castellanos Villalobos, Lic. Ángel Mora Ramírez, Mtro. Ernesto Levet Gorozpe, Dr. Luis Hernández Meza

17.-Perfil del docente

Licenciado en derecho, con práctica profesional mínima de 3 años en el litigio y/o en la administración de justicia, además con tres años de experiencia en la docencia a nivel superior, preferentemente con posgrado en las áreas de la propia Experiencia Educativa.

18.-Espacio

Intrafacultad

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria

20.-Descripción

La experiencia educativa Práctica Forense Penal está incluida dentro del área terminal y cuenta con un total de 75 horas en el periodo, de las cuales 2 son teóricas y 3 prácticas, haciendo un total de 7 créditos.

El estudiante se considera como sujeto activo de su aprendizaje en los diversos actos, fases, requisitos y demás aspectos que se aplican en materia de procedimiento penal, además de adquirir las habilidades para desarrollarse en el litigio y la administración de justicia solucionando problemas y elaboración de escritos jurídicos en la materia; todo ello con una actitud honesta, tolerante y de respeto hacia las leyes y los sujetos procesales.

La evaluación en esta experiencia educativa debe ser permanente, tomando en cuenta las evidencias que cada alumno muestre respecto a conocimientos, habilidades y actitudes congruentes con los lineamientos del presente programa.

21.-Justificación

Esta experiencia educativa es parte fundamental de la formación terminal del estudiante de derecho, ya que le permite adquirir conocimientos en el área procesal penal que lo preparan para dedicarse a la práctica profesional en esta área del derecho; así como desarrollar habilidades para efectuar escritos jurídicos debidamente fundamentados y motivados e identificar fases jurisdiccionales, así como tomar decisiones que le permitan diseñar estrategias de actuación en el ámbito procesal penal, con una actitud de respeto, honestidad y tolerancia.

22.-Unidad de competencia

El estudiante aplica los conocimientos del derecho procesal penal a casos concretos, a través del análisis teórico, legal y de jurisprudencia que le permitan dar soluciones pertinentes y bien estructuradas a la problemática que se le presente.

23.-Articulación de los ejes

Eje teórico: El alumno identifica y comprende los conocimientos incluidos en el programa de la experiencia educativa, vinculándolos con los saberes adquiridos en otras experiencias educativas.
Eje heurístico: El alumno aplica habilidades básicas de pensamiento como la observación, identificación y descripción, entre otras, así como de análisis y solución de problemas, a través de la



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

realización de las actividades indicadas en el programa de estudio y las que el estudiante, individual o grupalmente, diseñe para el fortalecimiento de este eje.
Eje axiológico: El alumno realiza su reflexión, actividades y toma de decisiones con honestidad, respeto y tolerancia.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
----------	-------------	-------------



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>Introducción a la teoría del caso Definición y preparación, diseño y estrategias. Características. Sencillez. Lógica. Credibilidad. Flexibilidad. Persuasiva. Elementos de la teoría del caso. Hechos, (teoría fáctica). Norma aplicable (teoría jurídica). Pruebas (teoría probatoria).</p> <p>Elementos para construir la teoría del caso Determinación de preposiciones fácticas. Concepto. Su relación con los hechos. Su relación con las pruebas. Construcción de preposiciones fácticas. Preposiciones fácticas relevantes de los hechos. Preposiciones fácticas relevantes de la norma jurídica. Preposiciones fácticas relevantes de las pruebas que sustentan los hechos. Estructura practica de preposiciones fácticas. Formas de relato. Relato lógico. Relato cronológico.</p>	<p>Interpretación de las normas de derecho procesal penal para realizar un ensayo donde identifique las autoridades de procuración e impartición de justicia penal.</p> <p>Argumentación escrita y oral respecto de casos concretos del orden penal, relacionándolos con el nuevo Sistema Penal Acusatorio.</p> <p>Resolución de casos prácticos planteados por el docente</p> <p>Análisis de la información sobre las pruebas elaborando un escrito que contenga los requisitos que debe reunir cada una de ellas</p> <p>Simulación de un juicio penal en donde se desarrollen cada una de las audiencias</p> <p>Elaborar una bitácora donde lleve todas las actividades realizadas en el grupo para entregarlas al término del curso.</p>	<p>Apertura para la interacción y el intercambio de información en trabajo por equipo</p> <p>Compromiso y respeto para el trabajo colaborativo</p> <p>Aplicar las normas de derecho penal y procesal penal, respetando los derechos humanos</p> <p>Autorreflexión para resolver los problemas penales planteados por el docente</p> <p>Flexibilidad, dialoga y honestidad para llevar a cabo la simulación de juicio oral en materia penal.</p>
--	---	---



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>Relato persuasivo. Estructura práctica de la teoría del caso.</p> <p>Etapa de investigación Concepto de etapa de investigación. Formalidades y diligencias que fundamentan el inicio y elaboración de la teoría del caso. Denuncia y querrela. Datos de prueba. Carpeta de investigación. Inicio de la teoría del caso. Elaboración del contenido de la carpeta de investigación. Diligencia de control de la detención. Elementos. Principios de legalidad. Datos de prueba como sustento probatorio ante el juez de control. Diligencia de formulación de la imputación. Imputación por el ministerio público ante el juez de control. Delito que se imputa al inculpado. Pruebas que se sustentan al imputado. Relación de los hechos con las pruebas. Justificación de preposiciones a la teoría del caso. Elaboración de proyecto de formulación de imputación. Audiencia de vinculación a proceso. Hecho cierto y circunstanciado. Existencia del cuerpo del delito. Probable de responsabilidad del imputado. Que no haya causa de extinción o excluyente del delito. Audiencia de cierre de la investigación.</p>		
--	--	--



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Simulación de etapa preliminar.		
Etapa intermedia, depuración Fase escrita. Acusación. Tramite del escrito de acusación. Notificación al imputado. Notificación a la víctima u ofendido. Individualización del acusado y su defensor. Individualización de la víctima u ofendido. Autoridad o participación que se atribuye al imputado. Medio de prueba del ministerio público. Fase oral. Preparación del juicio. Función de las partes. Desarrollo de la etapa intermedia. Resumen de la presentación de las partes. Ofrecimiento y recepción de pruebas. Debate de las pruebas ofrecidas. Acuerdo probatorio. Excusión de pruebas. Auto de apertura del juicio oral. Simulación de la audiencia intermedia. Etapa del juicio oral. Apertura de la audiencia. Alegato de apertura del ministerio público sustentada en la teoría del caso. Argumentación lógica jurídica. Alegato de apertura de la defensa, sustentada en la teoría del caso. Argumentación lógica jurídica.		



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>Desahogo de pruebas del ministerio público y la defensa. Interrogatorio. Problemas que puede enfrentar un interrogatorio. Testigos: evasivos, argumentativos y especiales. Contrainterrogatorio (elaboración). Niños como testigos. Estrategias para la realizar un interrogatorio a niños(as). Estrategias para realizar un contrainterrogatorio a niños(as). Objeciones (estrategias para objetar). Repreguntas. Recontrainterrogatorio. Pruebas científicas. Alegato de clausura del ministerio público sustentado en la teoría del caso. Argumentación lógica jurídica. Alegato de la clausura de la defensa sustentada en la teoría del caso. Argumentación lógica jurídica. Simulación del juicio oral.</p>		
--	--	--



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura, síntesis y comentarios. • Evidencias de lectura. • Diálogo abierto. • Elaboración de reportes de lectura (mapas conceptuales, mapas mentales, síntesis). • Investigación documental y de campo. • Solución de casos. • Redacción de escritos jurídicos. • Elaboración de bitácoras. • Autoevaluación. <p>Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clase informativa a través de ejercicios y presentaciones. • Presentación y explicación de objetivos y actividades. • Organización de círculos de lectura. • Dirección de estudio de casos. • Discusiones dirigidas. • Interrogativa. • Revisión y discusión de productos. • Control de actividades. • Apoyo para solución de dudas y problemas. <p>Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.</p>

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> • Diapositivas. • Programa de la experiencia educativa. • Bitácoras del profesor y del participante. • Bibliografía y hemerografía. • Consultas de internet. • Copias de expedientes. • Antología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo. • Proyector electrónico. • Pintarrón (borrador y plumones). • Papelería. • Aula. • Conexión a Internet. • Memoria USB o CD.

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>Exámenes:</p> <p>a) 2 exámenes parciales escritos: uno sin posibilidad de consulta de legislación y el otro consultando legislación (10% c/u, es decir 20%).</p> <p>b) Una actividad en carácter de examen final relativa a la solución de caso con la posibilidad de consultar legislación (20%).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia del dominio sobre los contenidos. • Coherencia. • Suficiencia. 	Aula	40%
<p>Evidencias de lectura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción coherente. • Suficiente en relación al tema. • Limpieza en la presentación • Que cumpla los lineamientos acordados en clase. 	Aula y extraclase	20%
<p>Redacción de escritos jurídicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción coherente. • Argumentación pertinente. • Presentación con limpieza. • Fundamentación y motivación. 	Aula y extraclase	30%
<p>Autoevaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Honestidad. 	Aula	10%
TOTAL			100%

28.-Acreditación



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

La acreditación de esta experiencia educativa otorgará los créditos respectivos cuando el estudiante haya cumplido con un 60% de eficiencia, cada una de las evidencias de desempeño y cumpla con el porcentaje mínimo de asistencias señalado en el Estatuto de los alumnos 2008.

29.-Fuentes de información

Básicas
Alsina, Hugo, <i>Fundamentos de Derecho Procesal</i> , Serie Clásicos de la Teoría General del Proceso, Volumen 4, Editorial Jurídica Universitaria, México, 2001.
Bardales Lazcano, Erika, <i>Guía para el Estudio de la Reforma Penal en México</i> , Editorial Ma Gister, México, 2008.
Barragán Salvatierra, Carlos, <i>Derecho Procesal Penal</i> , Editorial Mc Graw-Hill, México, 2002.
Complementarias
Baytelman Aronowsky Andrés –Duce Jaime Mauricio, <i>Litigación Penal. Juicio Oral y Prueba</i> , Universidad Diego Portales, 2004.
Carbonell, Miguel, <i>Los Juicios Orales en México</i> , Porrúa, México, 2011.